



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Acta No. 2024-46

ACTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

“CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF.”
Referencia No. SNSDAR-DAF-CM-2024-0001

En las oficinas de la Dirección Administrativa del **SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)**, sito en avenida Leopoldo Navarro esquina Cesar Nicolás Pénson, del sector de Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana;

Se reunieron los señores **Ing. Jusan Kalaf**, Director Administrativo, la **Licda. Virginia Sanchez** Directora Financiera y la **Licda. Virginia Gómez**, Encargada de Compras, para decidir sobre el resultado del proceso de compra menor, convocado para la “CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF”. Referencia No. SNSDAR-DAF-CM-2024-0001.

El **Ing. Jusan Kalaf**, Director Administrativo de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) dejó abierta la sesión para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor “CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF”. Referencia No. SNSDAR-DAF-CM-2024-0001.

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil Veinticuatro (2024), fue recibido en el Departamento de Compras y Contrataciones la solicitud o requerimiento para la “CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF”. Referencia No. SNSDAR-DAF-CM-2024-0001.

POR CUANTO: Que en fecha veinticinco (25) del mes de octubre del dos mil Veinticuatro (2024), la Dirección Financiera de esta entidad emitió la Certificación de Apropiación Presupuestaria, donde se verifica y hace constar que esta entidad contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes para realizar el proceso de compra menor de referencia.



POR CUANTO: Que en fecha veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil Veinticuatro (2024), Ing. Jusan Kalaf, Director Administrativo, remitió los documentos al Departamento de Compras y Contrataciones para que diera inicio al Expediente Administrativo y Dr. Mario Lama, Director Ejecutivo, emitió la autorización a los fines de que sea iniciado el proceso de Compra Menor para los "CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF ". Referencia No. SNSDAR-DAF-CM-2024-0001.

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil Veinticuatro (2024), se procedió Cargar en el PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SNS EN LA SECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS VINCULADOS AL PROYECTO CDC, administrado por el Servicio Nacional de Salud, (SNS), el proceso "CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF". Referencia No. SNSDAR-DAF-CM-2024-0001.

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria juntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal de transparencia del Servicio Nacional de Salud (SNS), otorgando a los oferentes un plazo hasta las 12:00 de la mañana del día primero (01) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fue recibida de manera física la oferta del siguiente oferente: **1) Naelica Soluciones, SRL.**

POR CUANTO: Que se procedió a dar formal apertura y lectura al monto total de las ofertas recibidas de las propuestas de las empresas ante citadas, para que inmediatamente se efectuó la correspondiente evaluación.

Empresa participante	Monto total de las ofertas
Neolica Soluciones, SRL.	RD\$ 1,120,000.00

POR CUANTO: Que en fecha seis (06) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), el perito designado en el procedimiento procedió a la evaluación de las propuestas enviadas por los oferentes participantes, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

EVALUACIONES:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS, PROCESO SNSDAR-DAF-CM-2024-0001		
Evaluación de Ofertas presentadas, bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE.		
CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF		NALLICA SOLUCIONES, SRI
EVALUACION TECNICA		
Criterio a Evaluar		1
1	Curriculum del Personal Profesional Propuesto. El oferente debe presentar los curriculos del personal profesional propuesto, que cuenten con un mínimo de dos (2) años de experiencia.	CUMPLE
2	Copia de Títulos Universitarios, en las áreas requeridas en la ficha técnica del presente proceso.	CUMPLE
3	Certificación o cartas de instituciones públicas o privadas, que avalen experiencia previa como conferencistas en temas similares a los requeridos en el presente taller, mínimo una (1).	CUMPLE
Valor Total Presentado como Oferta Económica:		RD\$1,120,000.00
Calificación Final:		CUMPLE

Merany Encarnación
Bernardo Peg

012 1088019-1
224-010 2301-0



LD

JK

19

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS, PROCESO SNSDAR-DAF-CM-2024-0001		
<i>Evaluación de Ofertas presentadas, bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE.</i>		
CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF		NAELICA SOLUCIONES, SRL
EVALUACION TECNICA		
Criterio a Evaluar		1
1	1. Oferta Técnica conforme a la ficha técnica del presente proceso. No subsanable.	CUMPLE
2	2. Mínimo Una (1) Carta de referencia de realización de servicios similares a los solicitados en el presente proceso, efectuados en entidades públicas o privadas.	CUMPLE
3	3. Entrega de muestras: Catálogos de los servicios ofertados, que incluyan fotos de actividades realizadas. NO SUBSANABLE	CUMPLE
Valor Total Presentado como Oferta Económica:		RD\$1,120,000.00
Calificación Final:		CUMPLE

Nesany Encarnación

017-0088019-1

Bernardo Piz

224-000 23 01-0



PS

Qc

28

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS, PROCESO SNSDAR-DAF-CM-2024-0001

Evaluación de Ofertas presentadas, bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE.

CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF		NAELICA SOLUCIONES, SRL
EVALUACION LEGAL		1
Criterio a Evaluar		
1	Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica, debidamente sellado y firmado. NO SUBSANABLE.	CUMPLE
2	Formulario (SNCC.F.042) Información sobre el Oferente debidamente completado, rubricado y sellado.	CUMPLE
3	Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado, que incluya el rubro correspondiente al presente proceso.	CUMPLE
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.	CUMPLE
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.	CUMPLE
6	Copia del certificado de Registro Mercantil, actualizado. En caso de persona Jurídica.	CUMPLE
7	Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidas.	CUMPLE
8	Declaración Jurada del solicitante en la que manifiesta que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06.	CUMPLE
Valor Total Presentado como Oferta Económica:		RD\$1,120,000.00
Calificación Final:		CUMPLE



LD

Q

NA

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la referida Ley No. 340-06, establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos."*

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012 y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación en procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTA: El reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado mediante la Resolución No. 20/2010, de fecha... (...) del mes de noviembre de dos mil diez (2010) de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Republica Dominicana;

VISTA: Las solicitudes de compras, emitida por EL Departamento de Compras de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).

VISTO: El certificado de Apropiación Presupuestaria emitido Dirección Financiera de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).

VISTAS: La Oferta Técnica y Económica presentada por los oferentes participantes.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

Resolución Número Uno (1):

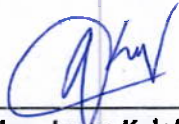
Adjudicar la contratación del procedimiento de compra menor referente a la "CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF". Referencia No. SNSDAR-DAF-CM-2024-0001.

<u>Nombre oferente</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto adjudicado</u>
Naelica Soluciones, SRL	CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA TALLERES DEL PROYECTO AHF	RD\$ 1,120,000.00

Resolución Numero Dos (2):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Servicio Nacional de Salud notificar la presente adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) (www.sns.gob.do) y de la Dirección General de Compras y Contrataciones (www.dgcp.gob.do).

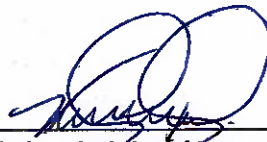
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Ing. Jusan Kalaf
Director Administrativo



Licda. Virginia Sánchez
Directora Financiera



Licda. Virginia Gómez
Encargada de Compras y Contrataciones

